

Provisiones de este Deppe. para q^e le libraren Certifica-
cion de ello, por cuyo motivo es presumible q^e luego
q^e le faciliten el explicado documento acuda a su s^{ra}
por la competente Carta de Pago para su solvencia en
Cuentas

Oficio del t^o Gob.
manifestando
quando le dice el
Consul de S. M. B.
araca de q^e este
Ayto. le manifi-
te desde q^e s^{ra} se
halla referido en
lista de comercio de
Cap. D. Tor. Dams

Vire un Oficio del S.^o Gobernador Politico y Militar
de esta Plaza, su s^{ra}. de este dia, en el q^e dice q^e hallandose
con un Oficio del Consul de S. M. B. en esta Plaza, necesita
para su contextacion q^e este Ayuntamiento le manifieste a
la mayor brevedad desde q^e s^{ra}. se halla referido en lista de
comercio el Capitan D. Tor. Dams, si se considera como
Vecino de este Pueblo, si ha sido comprendido en las contribu-
ciones y reparos cobrados en esta Plaza, si los ha satisfecho,
y si tiene otros bienes, con lo demas q^e dho. Oficio contie-
ne; el q^e entendido por este Ayuntamiento acueda: Pare
Original a la Comision de contribuciones para q^e informe
sobre lo q^e se solicita, y con lo q^e esta digno con devolu-
cion de dho. Oficio se comente al expresado t^o Gobernador

Vire un Oficio de D. Cayetano Sarrion su s^{ra}.
Vire y dho. del corriente en q^e da las gracias a este Ay.
por haverlo Recomendado para el empleo de Tesorero
del Canal del Regio de Ultramar, y demas q^e contiene.
Y entendido por esta Ciudad acueda. Queda en su
inteligencia

Obra propuesta
en las subvenciones
de Artileria urbana
por el q^e tratada
guerra de orden de S. M.

Vire un Oficio del t^o Gobernador Politico y Milit-
de esta Plaza su s^{ra}. Vire y dho. del corriente
por el q^e tratada quando le dice el t^o Ministro de la
guerra de orden de S. M. mediante a haverse servido
Resolven q^e se incluya en las propuestas q^e se formen
de las subvenciones vacantes en el Batallon de Artileria
Urbana de esta Plaza, a D. Tor. Laglera Baun. Y
Entendido por este Ayuntamiento acueda. se tenga pre-

